REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal FGR/nro 5

CERTIFICADONº 226

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Quincuagésima Octava de fecha 3 de Julio de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la renovación de patentes de Alcoholes, según informe N° 14 de fecha 26 de junio de 2014 de la Dirección de Control y nómina adjunta que incluye únicamente a los contribuyentes que cumplieron con los requisitos al 31 de mayo 2014.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de Julio del año dos mil catorce.

FERMIN GUTTERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)